

Taller RICG sobre Contrataciones Abiertas

21 de septiembre, 2018

1. Dinámica y participantes

El Taller fue organizado en el marco de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), a través de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Open Contracting Partnership (OCP), Hivos y la Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos (ILDA).

Los objetivos del Taller fueron los siguientes:

- Compartir experiencias, éxitos y retos en la implementación de la contratación abierta entre directores de organismos de contrataciones públicas;
- Dar ejemplos de la forma en que Gobiernos y otros actores pueden utilizar los datos para lograr un impacto en diversas áreas posibles;
- Entender la forma en que la OEA/RICG, la OCP, ILDA e Hivos podrían apoyar mejor la implementación de las contrataciones abiertas en la región identificando necesidades y metas;
- Compartir ideas sobre la forma en que los gobiernos podrían trabajar mejor con las organizaciones locales de la sociedad civil y el sector privado en el uso de datos sobre contrataciones abiertas; y
- Definir los siguientes pasos para 2019, incluida la definición de la Política Pública en materia de contrataciones abiertas para las Américas.



El Taller contó con la participación de 25 países de la región: Belize, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, Uruguay, República Dominicana, Barbados, Guyana, Las Bahamas, Trinidad & Tobago, Islas Caimán e Islas Turcas & Caicos.

Al inicio del desarrollo de la agenda, se hizo conocer a los representantes de los países los objetivos propuestos del Taller; así como también la importancia del tema de las contrataciones abiertas y su relación con los siguientes instrumentos internacionales:

- Seguimiento a los mandatos de las Cumbres de las Américas de la OEA
- Plan Interamericano de Datos Abiertos
- Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (OCDS) como herramienta en la región.



2. Avances de los países participantes

Seguidamente, se realizó un conversatorio abierto sobre los avances que los países participantes vienen realizando, de acuerdo a sus contextos nacionales:

<p>Colombia, Paraguay, Ecuador & Costa Rica</p>	<p>Iniciando y desarrollando avances en la implementación de indicadores para las contrataciones abiertas, en función a los usuarios.</p> <p>No obstante, aún se generan reflexiones a tomarse en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none">- ¿Hasta dónde va la apertura de datos y la socialización de la información?;- ¿Cuál es el beneficio directo en la apertura de datos?- ¿Qué tipo de información se tendría que socializar y cómo se entregaría? <p>En este grupo, hubo consenso sobre la importancia en cuanto a que la información debe estar abierta y disponible; no obstante, reiteraron la necesidad de marcar un límite y plantear cuál sería el modo más apropiado para hacer la entrega del tipo de información a socializar.</p> <p>Mencionaron que una mayor operabilidad con otras instituciones públicas, es necesaria para fomentar un Gobierno Abierto y combatir la corrupción.</p>
<p>República Dominicana, México & Panamá</p>	<p>República Dominicana viene implementando un nuevo sistema de contrataciones que recoge de manera integral, toda la información del ciclo de contratación.</p> <p>Panamá está realizando importantes esfuerzos para que haya una política de Compras Públicas Abiertas. Existe un proceso de digitalización de documentos; empero, aún ciertas acciones como las solicitudes de información, se realizan de manera tradicional.</p> <p>También, dan cuenta que es necesario emprender estrategias/iniciativas en compras abiertas que sean incluyentes y que generen un empoderamiento de la mujer (mujeres emprendedoras).</p> <p>México cuenta con una política de datos</p>

	<p>abiertos desde el 2015. Existe un sitio donde se publica información de sus actividades.</p> <p>Asimismo, resalta la importancia de establecer una alianza estratégica entre las organizaciones autónomas, el sector público y las organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de una efectiva implementación del Estándar en Datos Abiertos (EDCA).</p>
<p>Guatemala, Chile, Bolivia, Brasil & Perú</p>	<p>Brasil, Chile & Guatemala se encuentran haciendo uso e implementación de datos abiertos en sus sistemas de contrataciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Brasil cuenta con información de todos los sistemas de contrataciones a nivel federal; no obstante, aún presenta desafíos debido a que no tiene información de los más de 5,000 municipios que existen en su territorio. - Chile tiene manejo propio de su Sistema de Contratación a nivel nacional, lo que hace más factible la presentación de la información que administran a través de diversos formatos. - Guatemala, al asumir el compromiso del uso de datos abiertos, implementó su Portal de Datos Abiertos en 2017, que viene funcionando favorablemente. <p>Bolivia & Perú aún presentan desafíos para hacerlo; no obstante, consideran que es una gran oportunidad para crear sinergias con las otras entidades del Estado al compartir información y afianzar, de esta manera, la confianza en el Estado.</p>
<p>Guyana, Trinidad & Tobago, Belice, Barbados, Islas Caimán</p>	<p>La región del Caribe presenta diferentes puntos de vistas respecto a las Contrataciones Abiertas: para algunos países representa una alta prioridad, mientras que para otras, no.</p> <p>Hay esfuerzos para la publicación de los contratos por diferentes medios tanto manuales como electrónicos. No obstante, las limitaciones geográficas y de redes a nivel</p>

nacional representan un óbice importante para el uso y publicación de los datos abiertos.

3. Casos de Uso

Asimismo, se expusieron casos de usos de los siguientes países:

3.1. Colombia / Colombia Compra Eficiente: Eliminación de intereses creados y mejora de servicios / Programa de Alimentación Escolar (PAE):

Colombia Compra Eficiente (CCE) es la entidad responsable de la construcción de Acuerdos Marco entre proveedores y entidades del Estado para obtener mayores beneficios a la hora de compras (cantidad y calidad).

A través de estos acuerdos, se ha desarrollado –por ejemplo- el Programa de Alimentación Escolar (PAE), por medio del cual la CCE optimiza los procesos para obtener una mayor participación, mejores proveedores y mayor calidad en los bienes y servicios ofertados.

Gracias a los Acuerdos Marco se han obtenido ahorros importantes por parte del Estado y que las entidades eviten hacer los procesos ellos directamente sino que se haga por medio de la Agencia.

3.2. Paraguay / Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP): Uso de datos para llevar un registro de enmiendas a contratos, oportunidades de pago y otros indicadores clave de desempeño interno

La DNC viene facilitando la publicación de datos a partir de la expedición de su Ley de Acceso a la Información en el año 2014.

El proceso de publicación ha comprendido la conversión de términos técnico-legales a un lenguaje más accesible y entendible para una mejor comprensión; la realización de capacitaciones constantes del personal de la entidad; promover su uso en la población, a través de aplicaciones móviles; conocer qué documentos, tipos de contratos & convocatorias son de mayor interés y los más buscados por la población; brindar información geo-referenciada para facilitar su búsqueda; así como mejorar la interoperabilidad entre las entidades gubernamentales.

Asimismo, se ha mejorado las interacciones con el sector privado a través de la Plataforma de Datos Abiertos y las Webservices: las empresas privadas vienen incrementando su uso, a través del registro de sus solicitudes para oportunidades de negocio, mejorando significativamente las opciones de licitación y contrataciones de servicios.

4. Presentación y ratificación de los principios orientadores de la Política Pública en Contrataciones Abiertas:

Durante la sesión se ratificaron por parte de los directores nacionales de compras públicas participantes, los siguientes principios orientadores de la Política Pública en Contrataciones Abiertas:

- 4.1. Toda la información de contrataciones públicas debe ser pública.
- 4.2. La Información debe incluir todas las decisiones del proceso de contratación, la planeación, la decisión de cómo y con quien contratar, la ejecución del contrato y los pagos, y la justificación de tales decisiones.
- 4.3. Las excepciones deben ser establecidas en la normativa y su aplicación debe ser restrictiva. La norma debe indicar la causa de la excepción (el monto o el asunto que las justifica).
- 4.4. Los datos en todas las etapas de la contratación serán abiertos. Cualquier persona será libre de usar, distribuir y reutilizar los datos sin otro límite que la atribución de la fuente.
- 4.5. Los formatos y estándares en los que se publican los datos serán abiertos.
- 4.6. La información de compras públicas debe ser accesible a todas las personas, independientemente de la plataforma, el software o el formato en la que la información esté dispuesta.
- 4.7. Los gobiernos tienen el deber de promover la educación cívica para favorecer las compras públicas más transparentes e inclusivas.
- 4.8. Los gobiernos deben promover la participación ciudadana para mejorar la transparencia, la eficiencia y la colaboración.
- 4.9. Las agencias de compras deben ser las responsables de estas políticas en el marco de la política país de datos abiertos.
- 4.10. Las agencias de contratación establecerá, en asociación con los ciudadanos, marcos comunes para evaluar el uso de los datos y el aprendizaje común.

5. Sugerencias de acciones a seguir:

Conforme al diálogo sostenido durante el taller y la información compartida por los países, se sugieren a continuación acciones que permitirán darle un mejor apoyo a los países de la región interesados en avanzar hacia las contrataciones abiertas:

- A pesar de que existen iniciativas para publicar y promover el uso de datos de abiertos, se considera necesario impulsar mayor apoyo político decisorio para su efectiva implementación.
- Conformar diferentes Grupos Temáticos para compartir iniciativas como el del Programa de Alimentación Escolar (PAE) que viene implementando Colombia Compra Eficiente en conjunto con diferentes entidades de gobierno.
- Se considera necesario una constante y mayor capacitación a los países conforme al estado de avance en contrataciones abiertas.

- Se sugiere emprender asistencias técnicas para desarrollar diagnósticos por país y planes de acción para acompañar su proceso de evolución en el tema.
- Se sugiere impulsar iniciativas para la estandarización de los datos a publicar, haciéndolos más accesible a través de su lenguaje y calidad.
- Se recomienda trabajar concretamente con las diversas entidades públicas para tomar acciones transversales y específicas sobre la confidencialidad de los datos a publicar y la necesidad de una mayor interoperabilidad entre ellas.